

Expediente: 3882/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ NIETO OSCAR RAFAEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 22/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - NIETO, Oscar Rafael-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3882/24



H108012516022

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ NIETO OSCAR RAFAEL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3882/24.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.-

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$10.597,67.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF (5X\$400) \$2.000.-
- ART. 42 PTO 2: HOJ. DE ACT. (10X\$300) \$3.000.-
- ART. 43 PTO 1: INTIM FUERA RADIO CAP \$560.-
- ART. 43 PTO 3: AP. DE PER. \$480.-
- ART. 44 TASA PROP. ADDA. (EJ.FISCAL 1%) \$4.557,67.-
- TOTAL: \$10.597,67.-

El DEMANDADO: Condenado en costas por sentencia de fecha 27 de agosto de 2024. No registra presentaciones debido a su incomparecencia hasta la fecha. No obstante, se le imputan la sentencia de fondo y actuaciones impulsadas por la actora, conforme al Instructivo I-118, punto D, incisos ii y iii.-

Generó como gastos de planilla fiscal la suma de **\$600.-** conforme los rubros que a continuación se detallan:

•ART. 42 PTO 2: HOJ. DE ACT. (2X\$300) \$600.-

•TOTAL \$600.-

El letrado RODRIGUEZ MARTÍN M.J., por DERECHO PROPIO: Efectuó 5 presentaciones las cuales se encuentran exceptuadas de pago de sellado conforme art 41, última parte, ley 8467.

Generó como gastos de planilla fiscal la suma de **\$1.800.-** conforme los rubros que a continuación se detallan:

•ART. 42 PTO 2: HOJ. DE ACT. (6X\$300) \$1.800.-

•TOTAL: \$1.800.-

•TOTAL GENERAL: \$12.997,67

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=CHMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.